

**RESOLUCIÓN 014**  
**Julio 15 de 2022**

*“Por la cual se adicionan las Resoluciones 030 de diciembre 1 de 2021 y 009 de marzo 30 de 2022 que fijó el Calendario Académico de los Programas de Posgrado en Bogotá, Cartagena, Santa Marta y en las Regionales conforme convenios suscritos con otras Universidades para el año 2022”*

**EL RECTOR**

En uso de las facultades legales y Estatutarias y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 21 de los Estatutos de la Universidad y

**CONSIDERANDO**

Que corresponde al Rector dirigir las labores académicas de la Universidad, de conformidad con lo establecido por el Artículo 21 literales b) y e) de los Estatutos de la Universidad.

Que, según lo previsto por el Reglamento Estudiantil, el calendario académico, dispone la distribución de tiempo destinado para la realización de las diferentes actividades académicas y administrativas establecido por la Universidad para el desarrollo de los programas académicos en un año lectivo. Comprende las fechas de inicio y finalización de cada período académico, período de inscripción, admisión, validación de asignaturas, matrícula, período de inscripción de asignaturas, retiros, cancelaciones, reserva de cupo, cierre académico y grados, entre otras.

Que se hace necesario adicionar el calendario académico de posgrados para incluir el nuevo programa Doctorado en Diseño Arte y Ciencia.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Adicionar el artículo **SEGUNDO** de las Resoluciones 030 de diciembre 1 de 2021 y 009 de marzo 30 de 2022 expedidas por la Rectoría de la Universidad que fijó el Calendario Académico de los Programas de Posgrado en Bogotá, Cartagena, Santa Marta y en las Regionales conforme convenios suscritos con otras Universidades para el año 2022” y determinar las fechas de inicio y fin de clases del programa de Doctorado en Diseño Arte y Ciencia de la Facultad de Artes y Diseño así:

**FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO**

NIVEL	No. PLAN	PROGRAMA	CIUDAD	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
				2.022-2S	2.022-2S	2.022-2S
DOCTORADO	0497	DOCTORADO EN DISEÑO ARTE Y CIENCIA	BOGOTÁ	29/08/2022	26/11/2022	08/12/2022

**SEGUNDO:** Los demás artículos de las Resoluciones 030 de diciembre 1 de 2021 y 009 de marzo 30 de 2022 expedidas por la Rectoría de la Universidad no tienen modificación alguna.

**TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, modifica las demás disposiciones que le sean contrarias; debe publicarse en la Página Web de la Universidad y darse a conocer a todas las dependencias; así mismo los Programas Académicos deberán publicar las fechas de interés para sus estudiantes.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., quince (15) días de mes de julio de 2022.

**CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN**  
Rector

**LINA MARÍA CEPEDA MELO**  
Secretaria General